

CONTRATO Ref: 62/2021.

**Requisitos para participar en la convocatoria:**

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo de dos meses desde la concesión la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.
- La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

**Título Proyecto de Investigación:** THE IMPACT OF DEEP VERSUS STANDARD MUSCLE RELAXATION ON INTRA-OPERATIVE SAFETY DURING LAPAROSCOPIC SURGERY: A MULTICENTER STRATEGY STUDY – EURO RELAX STUDY

El IIS La Fe resuelve convocar 1 plaza(s) para la contratación en régimen de concurrencia competitiva, para un Monitor de EECC que se encargará de desarrollar las funciones en el marco del Proyecto.

**Servicio / Unidad / Grupo Acreditado:** MEDICINA PERIOPERATORIA, ANESTESIA Y REANIMACIÓN

**Requisitos de los candidatos:** *(Todos los requisitos que se exijan en este apartado serán imprescindibles para poder optar al puesto):*

Titulado Superior - Ciencias de la Salud/Ciencias Experimentales - Grado Biología / Farmacia

**Méritos a valorar:** *(Se valorarán los méritos relacionados con la actividad/funciones a desarrollar) (de 0 a 5 puntos)*

- Máster EECC (1 punto).
- Experiencia como Project Manager de estudios clínicos (menos de 2 años= 0,5 puntos; más de 2 años= 1 punto).
- Experiencia como Monitor de Ensayos Clínicos (menos de 2 años= 0,5 puntos; más de 2 años= 1 punto).
- Experiencia en puesta en marcha, enmiendas y otras notificaciones con AEMPS/CEIm/CCAA (menos de 1 año= 0,5 puntos; más de 1 año= 1 punto).
- Experiencia en manejo de Clinical Trials, REec (0,5 puntos).
- Certificado en normas de BPC (0,3 puntos).
- Conocimientos de inglés (nivel B2=0,1 puntos, C1 o superior=0,2 puntos).

**Currículum vitae** *(de 0 a 2 puntos)*

- Currículum Vitae (2 puntos).

Se valorarán aspectos relacionados con experiencia y formación adquirida: 0,2 puntos por curso relacionado con la actividad hasta un máximo de 1 punto; 0,2 puntos por proyecto/ensayo en el que haya colaborado hasta un máximo de 1 punto.

**Otros Méritos:** *(Formación complementaria) (de 0 a 1 punto)*

- Experiencia en el manejo de los programas informáticos de información clínica y diagnóstico (ORION, GESTLAB, Mizar, etc) (0,1 puntos por base de datos que domine hasta un máximo de 0,3 puntos).
- Manejo de bases de datos (0,1 puntos).
- Ofimática avanzada (0,1 puntos).
- Formación complementaria relacionada con las funciones a llevar a cabo (cursos, estancias, prácticas, etc.) (0,1 por cada mérito hasta un máximo de 0,4 puntos).
- Diversidad funcional igual o superior al 33% (0,1 puntos).

**Entrevista** *(de 0 a 2 puntos)*

Si procede (se hará entrevista si la diferencia entre el primer candidato y el segundo es igual o inferior a dos puntos)

**Actividad Formativa / Funciones a desarrollar:**

Las funciones a desarrollar por el contratado consistirán en tareas de apoyo y organización del ensayo clínico incluido en el proyecto, con la finalidad de alcanzar los objetivos contemplados en este proyecto.

Estas tareas consisten en:

- Seguimiento y monitorización del ensayo clínico de acuerdo con los principios de BPC, llevando a cabo las visitas regulares de monitorización en los centros.
- Supervisar la documentación pertinente del ensayo clínico, en todas sus fases y el cumplimiento de los requisitos legales pertinentes.
- Garantizar la correcta aplicación de las normas y procedimientos pertinentes, de acuerdo a las directrices del promotor, del contrato del ensayo clínico, de los procedimientos generales de la Fundación y de los procedimientos normalizados de trabajo correspondientes.
- Desarrollo del plan de monitorización, mantenimiento del Archivo Maestro, notificaciones AEMPS y CEIm, preparación de enmiendas, formación, supervisión y apoyo al equipo monitor si se requiere, revisión de Informes de visitas a los centros y realización de visitas de co-monitorización, si se requiere.
- Registrar y mantener actualizada la información en la web de Clinical Trials y REec.
- Mantener actualizada la información en las herramientas de Gestión del proyecto, carpetas de red del IIS La Fe, si se requiere.
- Llevar a cabo todas las tareas complementarias que puedan surgir para alcanzar los objetivos planteados en el marco del presente proyecto y de otros proyectos del grupo en los que pueda requerirse su colaboración.

**Características del Contrato y/o Beca:**

- Jornada Parcial 20 horas/semana.
- Cuantía del Contrato: 10.800 € brutos anuales
- Duración del Contrato: 6 meses prorrogables según disponibilidad económica hasta finalización del proyecto.

**Plazo de finalización de entrega de solicitudes: 25/05/2021**

**Documentación a aportar On-Line [www.iislafe.es](http://www.iislafe.es)**

- Currículum Vitae Actualizado.
- Expediente Académico con nota media.
- Documentos acreditativos de la Titulación Académica exigida.
- Documentación que justifique todos los méritos reseñados.

La acreditación de la experiencia laboral deberá hacerse necesariamente mediante Vida Laboral expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, acompañada de contratos de trabajo o documento admisible en derecho, que acredite fehacientemente la profesión y la categoría laboral. El grupo de cotización a la Seguridad Social del informe de vida laboral debe estar en concordancia con la categoría laboral expresada en el contrato de trabajo o documento equivalente, en caso de discrepancia, se tendrá en cuenta el reflejado en la vida laboral. Cualquier certificado laboral, nómina o contrato no se considerará si no va acompañado de la vida laboral.

*\*La documentación presentada a este concurso público quedará en depósito en el IIS La FE.*